

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**197****MADRID NÚMERO 30**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. M. LUISA GARCIA TEJEDOR LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1029/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de ZENIT LOGISTICS SA frente a D./Dña. CRISTINA PEREZ CORTES sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

SENTENCIA N°301/20 con fecha de 14 de diciembre de 2020

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. CRISTINA PEREZ CORTES , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a veintidós de febrero de dos mil veintiuno .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.476/21)

